

La UAZ: del uno al diez

The UAZ: from 1 to 10

Juan Francisco Valerio Quintero

*¡Abenámar, Abenámar, moro de la morería,
el día que tú naciste grandes señales había!
Estaba la mar en calma, la luna estaba crecida,
moro que en tal signo nace no debe decir mentira.*

Para Carmen Aristegui, perseguida, como la educación pública.

Correo electrónico: jfvquintero @gmail.com

UNO. El contexto en el cual se desarrolló el pasado movimiento de huelga iniciado por el SPAUAZ es una evolución en sí, donde se exigen definiciones desde diferentes ámbitos de la vida y la responsabilidad públicas. La primera evidencia que nos muestra es la enorme trascendencia que tiene la máxima Casa de Estudios en múltiples sectores sociales. La virtual parálisis económica que ha traído consigo –al menos en la capital del estado– exhibe claramente su peso económico, más allá de su responsabilidad directa en materia de la enseñanza, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión.

DOS. El grave deterioro financiero que vive la UAZ ha sido objeto de múltiples interpretaciones así como de propuestas de solución que, en la mayoría de los casos, se han vertido desde intereses políticos concretos. Dichos planteamientos, en efecto, de manera más maliciosa que ignorante, dejan de lado dos elementos centrales del problema: por una parte la función social que cumple la Universidad Pública y, por otra, el derecho a la educación que legal y constitucionalmente asiste a la juventud.

TRES. El largo trayecto recorrido por la UAZ desde su origen, el Colegio de San Luis Gonzaga, pasando por sus fases de Instituto hasta convertirse en lo que constituye su realidad actual, nos hace patente que su fundación se debió a la iniciativa de una clase media consciente de que, sin educación, sus hijos perderían toda opción de futuro. Pocos universitarios –tal vez ni los funcionarios que la dirigen– sabrán quién fue Francisco Pérez de Aragón, quien donó la totalidad de sus bienes para el efecto exclusivo de que, con el valor de éstos, fuese fundada una Casa de Estudios.

Escasos, igualmente, serán aquellos que sepan que, a la expulsión de los jesuitas de los territorios de la Corona española, ésta pretendió confiscar los bienes del Colegio de San Luis Gonzaga y que, a petición de los afectados, el Cabildo de la ciudad intervino ante el rey para rescatarlos. No obstante, más allá de toda ignorancia, los dos hechos anteriores, a contrapelo del discurso demagógico y oportunista, ubican a nuestra universidad como una institución nacida del pueblo y la obligan, de manera irrenunciable, con los derechos educativos con los que éste cuenta.

CUATRO. Entre los argumentos –si en verdad lo son– maliciosos que se han vertido sobre la UAZ encontramos fácilmente dos. El primero la ubica como “un barril sin fondo” y, el segundo, la caracteriza como promotora de un crecimiento irresponsable. El supuesto “barril” en el que algunos han pretendido convertirla no es tal. El breve espacio con el que contamos aquí ni, seguramente, la paciencia de los lectores, nos permite mayores libertades. Baste decir que este venenoso infundio ignora, primero, el bajo costo por alumno de nuestros egresados, comparados con la media nacional; segundo, que los salarios del personal docente de la UAZ también se encuentran por debajo de esa medida.

Pero tan importante como los dos datos anteriores resulta el hecho de que dicho “argumento” ignora dolosamente que el fondo del gasto universitario toca piso con sus egresados. En efecto, los egresados no pueden explicarse al margen de la dinámica seguida por nuestra Casa de Estudios.

CINCO. ¿Ha sido irresponsable el crecimiento de la UAZ? Quizá lo mejor que podemos decir es que la verdadera irresponsabilidad se encuentra en la desatención que actualmente viven la niñez y la juventud de México. Muchos padres de familia y jóvenes zacatecanos podrían, por el contrario, confirmar que el sistema de educación media, media superior y superior en el estado es incapaz de absorber en sus aulas a quienes buscan elevar su nivel técnico y educativo como medio para competir, de mejor manera, en el mercado de trabajo. Las cifras de rechazados están ahí, para quien quiera verlas.

La realidad indiscutible que vive el estado de Zacatecas en materia de rezago educativo y del empleo adquiere tintes dramáticos por el hecho de que no se les reconoce como problemas. Lo mismo que Alicia frente al espejo, en la trama de Lewis Carrol, vivimos un país donde la maravilla reside en que todas las cosas se miran al revés. Para salir de las mentiras que cuenta el espejo de Alicia, es necesario reconocer que el

Estado mexicano está abandonando, con la progresividad que le permite la indiferencia que mostramos los ciudadanos frente a la desatención y violaciones de nuestros derechos, sus compromisos frente a la educación pública, gratuita y laica.

SEIS. Los reclamos principales de los maestros universitarios en huelga residieron en el otorgamiento de base al personal adscrito y con derechos, pues hay quienes rondan una década con un contrato por tiempo y obra determinado. Se exigió, también, garantizar el derecho a la seguridad social el cual, constitucional y legalmente le corresponde al patrón, el rector de la Universidad que, en el presente caso, asume una función del estado descentralizada de éste por razón de servicio. Es decir, dicha garantía corresponde, sin pretexto legal ni moral válido, al Estado mexicano.

SIETE. El derecho a la seguridad social implica no solamente el pago del adeudo que la UAZ mantiene con el ISSSTE sino, además, cubrir el fondo de ahorro de los docentes, muchos de los cuales carecen, incluso, de la apertura de una cuenta en la que debieran estar recibiendo los abonos correspondientes. Este déficit, en consecuencia, constituye una desviación de recursos personales que compromete el futuro del personal docente jubilado. Otro tanto ocurre con los descuentos a quienes mantienen créditos al salario o bien de vivienda.

Se les descuenta con toda puntualidad, pero dichos importes no son enterados a la institución acreedora, por lo cual pueden correr el riesgo de desalojo de sus viviendas a pesar de estar cubriendo las mensualidades correspondientes.

OCHO. Jaime Santoyo Castro, secretario general de gobierno, aseguró –ver el diario Imagen– “que entre rectoría y Gobierno del Estado se dio solución y cumplimiento a todas las demandas del Comité de Huelga del SPAUAZ”. Esta afirmación tendría sentido si, y sólo si, los puntos incluidos en el punto anterior ya

estuvieran cumplidos. De no ser el caso estaremos, de nuevo, frente al espejo de Alicia, que hace que todas las cosas se vean al revés.

NUEVE. Según la misma nota, el secretario general “Consideró como fuera de contexto que muchos docentes exijan mayor intervención del estado, pues advirtió que la solución al conflicto de la institución educativa radica en una reingeniería y reestructuración interna”. Primero, el señor secretario no nos dice cuál es el contexto; segundo, los universitarios no exigimos “mayor intervención” sino mayor COMPROMISO del estado hacia la educación en general y hacia la Universidad en particular.

Ignoro de qué manera el señor secretario hará las cuentas pero, en principio, el problema de la universidad no es un problema de caja, sino de financiamiento público. Los elementos aportados en el punto SIETE muestran, al buen y al mal entendedor, que una parte del crecimiento de la oferta educativa que proporciona la UAZ ha corrido a cargo del propio personal académico cuyas prestaciones y derechos laborales –como la seguridad social y el fondo de ahorro– no han sido cubiertos.

Hablando claro, el problema de la Universidad no es de “ingeniería”, sino de responsabilidad frente a la educación pública. Ninguno de los pretensos “ingenieros” que sostienen que la UAZ puede arreglar sola el problema llama a las cosas por su nombre. De lo que hablan no es, tampoco de “reestructuración”, sino de reducción de la oferta educativa. En beneficio de la salud de la vida pública, entonces, partidos y candidatos que piensan de este modo una vez que se hacen gobierno deben, en la próxima campaña electoral, decir abiertamente a la ciudadanía que la educación solamente es un derecho para quien pueda pagar por ella. Así, tal vez, estos políticos podrían mirarse en el espejo de Alicia sin avergonzarse.

DIEZ. El señor secretario se permitió considerar “mezquina” la facultad del personal docente

universitario para decidir si debe continuar la huelga. Supone, asimismo, que quienes sostienen este punto de vista mantienen “la intención de atorar y convertir en rehenes a los 45 mil estudiantes de intereses no muy claros...”. A la luz de los argumentos que expongo, señor secretario, ¿cuáles serían los intereses claros? ¿Permitir la erosión progresiva de nuestra estabilidad laboral hasta la desaparición de nuestros derechos? Con el fin de clarificar estos intereses, ¿intervendrá usted ante su partido para que sus candidatos a diputados federales hablen con la verdad desde ahora? Está claro, señor secretario que, aquí y ahora, la claridad del interés público le obliga más que nunca. De no haber respuesta, puede usted quedar atrapado, para siempre, en el espejo de su propio discurso.

ONCE. UN PILÓN INVOLUNTARIO. El Romance de Abenámbar, citado al inicio del presente comentario concluye muy a modo de las consideraciones que éste contiene. Alucinado por la belleza de Granada, el rey le dice: “–Si tú quisieses, Granada, contigo me casaría; /daréte en arras y dote a Córdoba y a Sevilla”. Pero la pretendida no cede al amor mercenario y rechaza al aspirante al tenor siguiente: “–Casada soy, rey don Juan, casada soy que no viuda; /el moro que a mí me tiene muy grande bien me quería”.

Del mismo modo, para infortunio de los intereses verdaderamente oscuros, la UAZ también es casada, que no viuda. A menos que sean sus hijos, y no su cónyuge, quienes la sometan a tan lamentable estado. Sea como fuere, en perspectiva histórica, el “moro que a (ella) la tiene”, muy grandes bienes le tiene reservados.